

Bases Concurso Columpio de San Valentín

BASE 1ª: OBJETO

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INTU ASTURIAS (en adelante la “intu Asturias”), con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751 ha decidido organizar el concurso del columpio de San Valentín que se desarrollará entre el 1 y el 16 de febrero y mediante el cual los participantes optarán a 3 premios consistentes en 3 cenas para 2 personas valoradas en 50€ en restaurantes de intu Asturias.

Los participantes aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en el mismo. intu Asturias se reserva el derecho de modificar las bases cuando concurren causas suficientes mediante su publicación en la web de intuAsturias.es

BASE 2ª: DURACIÓN, ÁMBITO Y PREMIOS

La promoción se realizará entre el 1 y 16 de febrero y está dirigida a visitantes de intu Asturias. De ella se obtendrán 3 ganadores de 1 cena para dos personas valorada en 50€ en restaurantes del centro.

- 3 cenas valoradas en 50€ para dos personas en el restaurante de intu Asturias a escoger por el ganador.

Los ganadores podrán renunciar al premio que no se entenderá por la cantidad adinerada. Si el precio de la cena no alcance el importe del premio, el ganador no tendrá acceso a la diferencia ni será acumulable.

BASE 3ª: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

Podrán participar todos los visitantes que se hagan una fotografía en el columpio de San Valentín, ubicado en la plaza de ocio, y la remitan por correo electrónico a comunicacion@intuasturias.es entre el 1 y el 16 de febrero. No se admitirán fotografías recibidas posteriormente. De las fotografías recibidas, intu Asturias seleccionará 20 imágenes que hará publicas en su perfil de Facebook, a partir del martes 19 de febrero, para realizar una votación popular.

- Las dos fotografías que más me gustas obtengan entre el martes, 19 de febrero, y el domingo, 24 de febrero, se llevarán la cena para dos personas valorada en 50€.
- Habrá un tercer ganador que elegirá el equipo de marketing de intu Asturias atendiendo a la fotografía más original, con más calidad y que mejor represente el espíritu de la marca (está fotografía no participará en la votación popular).

A partir del lunes, 25 de febrero, se comunicará el nombre de los 3 ganadores a través de las redes sociales.

BASE 4ª: PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que sean visitantes de intu Asturias y cumplan con lo establecido en el presente documento. No podrá participar el personal directo y de los establecimientos de intu Asturias, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco. intu Asturias se reserva el derecho de eliminar candidaturas cuando sean sospechosas de fraude o mal uso.

BASE 5ª: PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del Tratamiento es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INTU ASTURIAS y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INTU ASTURIAS, Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a info@intuasturias.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.